

EL CARIDEMO.

Sale los días 5, 10, 15, 20, 25 y último de cada mes.
12 rs. por trimestre en la Capital y 18 fuera franco de porte.

Los anuncios y comunicados que remitan los Sres. suscritores se les insertarán gratis siempre que tengan hecho el anticipo por más de un trimestre.

REVISTA LITERARIA,

CIENTIFICA, ADMINISTRATIVA Y MERCANTIL.

INTERESES GENERALES.

Uno y otro y otro artículo escribiremos escitando á las autoridades de la provincia y de la capital, para que se atienda al lema de este, y no nos cansaremos de presentar razones que obliguen mas y mas á aquellas autoridades á dirigir una mirada de interes hácia las mejoras positivas de su país.

Diferentes veces hemos levantado nuestra débil voz á la autoridad municipal de la capital, y con dolor lo decimos, pero conociéndose y palpándose las necesidades de que nos hemos ocupado, han caido en el desprecio, sin duda porque objetos de mas preferencia que la comodidad del vecindario, llaman la atencion de la ilustre corporacion. Hoy no es nuestro propósito dirigirnos á ella: nos reservamos hacerlo por pocos dias, y solo diremos algunas palabras sobre los intereses provinciales.

Esposimos en uno de nuestros artículos, que el presupuesto provincial era sumamente excesivo, y que ademas de esto no esperimentaba la provincia en general las ventajas que debia esperar de una tan crecida esacion. Indicamos algunas reformas, que aunque pequeñas, hubieran podido proporcionar resultados favorables; y hoy vamos á tocar bien por encima alguno de los pensamientos que entonces nos ocuparon. Concebimos aquel dia que los sueldos de casi todos los catedráticos de la escuela normal y los gastos de esta; los de los bedeles y dependientes del Instituto de segunda enseñanza, con los de algun catedrático; y los de los depositarios de instruccion pública y del muelle, que sin duda llegarían todos á cerca de tres mil duros, podrian haberse empleado en la estacion presente con infinita ventaja para el país y para el comercio.

Sabido es el adelanto que ha hecho en España de pocos años á esta parte la plantacion de la morera, ya conocida por del país, ya la llamada *multicauli*; y reconocidas son las ventajas que esta plantacion proporciona. La abatida industria de la seda, hoy destrurada de estos climas, pero que en otro tiempo fué su sosten y único comercio, volveria á ocupar á los habitantes de esta provincia, cual los ocupó entonces, si su diputacion provincial y su autoridad superior política, hubieran invertido los tres mil duros mencionados en adquirir cien mil estacas de *morera multicauli*, que sin duda hubieran podido traerse á esta capital por menos de la mitad de aquel ahorro. Estas cien mil estacas distribuidas entre todos los pueblos de la provincia, especialmente en los de la costa y los de levante, cuyos terrenos son ventajosísimos para esta planta, hubieran sido la base de una cosecha de hoja abundantísima, y por lo tanto de seda, al cabo de muy pocos años. Es seguro que en el venidero se podría hacer otra plantacion de igual número de estacas, estraidas de las que ahora se pusieran, y así sucesivamente se irían aumentando hasta convertirse este ramo de industria en una riqueza incalculable. Ningun clima mas á propósito para la cria de la *multicauli* que el que nosotros ocupamos, y ninguna planta mas fácil de dirigir y que ocasione menos gastos y que dé mas pronto producto. La *morera multicauli* crece y se desarrolla admirablemente en terrenos arenosos y arcillosos; no necesita de mas cultivo que preservarla de las hiervas en la primavera, y humedecerla con alguna constancia en la temporada ardorosa del Estío; su plantacion es sumamente sencilla, y en la primera primavera de su vida presenta ya la hoja en estado de aprovechamiento para los gusanos. Como la propiedad mas apreciable de esia planta es que proporciona tres cosechas al año, porque en las épocas de primavera, estío y otoño se cubre de hoja, que sirve para el alimento de los gusanos *trevollinos*, de aquí el que desde el momento que se pone en la tierra, puede decirse que

Número 53.

empieza á costear los trabajos necesarios para su desarrollo. De aquí el que haya merecido tanta aceptacion en Aragon, Valencia y Murcia, y de aquí el que nosotros creamos que era una adquisicion utilísima la de alimentarla en nuestro país.

CUENTO EPIGRAMATICO.

La devota de dos santas.

Predicaba un reverendo
la vida de Magdalena
diciendo, sino fué buena,
se arrepintió conociendo
de sus deslices la pena.

Oró y al cielo pidió
el perdon de sus pecados,
y Dios se lo concedió
y un lugar le señaló,
entre los aventurados.

Así, qu, ridas hermanas,
si acaso vuestra flaqueza
cede á pasiones mundanas,
rogad á Dios, que su alteza
no hará vuestras preces vanas.

Invocad la intercesion
de Magdalena afligida,
y si imitásteis su vida,
imitad la contricion,
de su culpa arrepentida.

Mas para evitar que el mal
se haga incorregible un dia,
pedid á santa Maria,
que del pecado mortal
os conceda garantia.

Y no os dejéis confiadas
caer en la tentacion
huyendo toda ocasion
de poder ser arrastradas
hácia vuestra perdicion.

Fundado en tales premisas,
os exhorto en conclusion,
á que ofrezcais muchas misas,
á una santa por precisas,
á la otra por precaucion.

Calló el padre y al bajar
de la cátedra divina,
una jóven peregrina,
su mano llegó á besar
alargando su propina.

25 de Enero de 1848.